

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30''
Longitud: 16° 2', 50'' O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial Laguna de Paris

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: = SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18-1.º

AVIS. L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

Notice. The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 154, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Miércoles 20 Noviembre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
Península española... trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero... un año 32 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro... 764.60
Temómetro a la sombra... 21.8
Humedad relativa... 80.7

EL SECRETO TERRIBLE (7)

NOVELA ORIGINAL

de A. FLEMING

El amo de la casa sombrero en mano y siguiendo la antigua costumbre saludó a derecha e izquierda, y después de estrechar la mano de Hooper y de la señora Marsh y de presentarlos a su esposa hizo un esfuerzo y preguntó por Inés.

A esta no la ocurría ninguna novedad y le estaba esperando en el salón llamado de cedro.

Dirigiéronse a ese salón que era una de las habitaciones más espaciales de la casa; muy adornada, con dorados, y cuyas tapias estaban cubiertas con riquísimos tapices, y detrás de sus padres iba el niño en brazos de su nodriza.

El rostro simpático y los hermosos ojos de lady Catheron le conquistaron las simpatías de la servidumbre del palacio, que al verla comprendieron que sería una señora más fácil de contentar que Inés.

—¡Nunca será el ama de su casa!—pensó la señora Marsh, que lo era de compa-

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 1/2 v. a 1 1/2 por 100 premio.
Londres.--A la vista ptas. 26.23 por l.
Id. 8 1/2 v. pesetas 26.21 id.
Id. 60 1/2 v. id. 26.07 id.
Id. 90 1/2 v. id. 25.99 id.

REGISTRO CIVIL

Noviembre, 19

NACIMIENTOS Varones... Hembras... Total...

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Santiago González y González, natural de esta ciudad, de 39 años, viudo, domiciliado en la calle de Santa Rosalía, núm. 24.—Falleció de neumonía adinámica.

Matea Martina Morales, natural de la Antigua (Fuerteventura), de 25 años, casada.—Falleció en el Hospital de Desamparados, de meningitis cerebral.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Noviembre, 20

Santo de hoy.—S. Félix de Valois.
Santo de mañana.—La presentación de Ntra. Sra.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1610 Los españoles toman a los moros la fortaleza de Larache.

fiña de la señorita Catheron, al mismo tiempo que el ama de llaves del castillo.—No, no lo será mientras la señorita Inés permanezca aquí.

El salón estaba profusamente iluminado, e Inés aguardaba en pie bajo una de las arañas, cuyas luces la iluminaban de lleno.

En esa noche tenía una belleza ideal realizada por un riquísimo traje de raso color maíz que parecía un rayo de sol matizado; entre el cabello llevaba una camelia, una cruz de brillantes pendiente del collar y aderezo de diamantes en los brazos y orejas.

En este aspecto tan radiante volvía a verla sir Victor, que se llevó la mano a los ojos como un hombre deslumbrado, y enseñada se adelantó con su esposa lo mismo que un general que hace se adelanta la reserva.

—Prima Inés, os presento a mi esposa. Inés, aquí teneis a Margarita.

En la manera como se pronunció esta frase había cierta ternura, en su misma sencillez, en la entonación, de la voz y en las miradas que la acompañaron.

La señorita Catheron se inclinó y saludó a lady Margarita como hubiese podido

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1889

Ha de constar de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas, y distribuyéndose 18250.000 pesetas en 7654 premios de la manera siguiente:

Table with columns: Premios de cada serie, Pesetas. Lists various prize amounts and their frequencies.

7654 reintegros de 500 pesetas para los 4999 núms. cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor. 2499500

Sección Comercial

MERCADO DE COCHINILLA

(De nuestro Corresponsal.)

Manchester 7 Noviembre 1889.

Muy poca demanda en la semana que termina. Las entregas para el consumo son de nuevo poco satisfactorias, pues solo ascienden a 58 sacos.

Los precios continúan sin variación; a saber:

Table with columns: Regular, Buena, Superior. Lists prices for different grades of cochineal.

BOLETIN OFICIAL DEL 18

Contiene: Gobierno civil; transcribe una carta del capitán general de Cuba al de estas islas sobre emigración a la Gran Antilla; anuncia una subasta de pinos en Sta. Cruz de la Palma.—Ministerio de Fomento; exposición, R. D. y Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes.—Juzgados

hacerlo una emperatriz tratándose de la más humilde de sus servidoras.

—¡Margarita!— repitió sonriendo.— ¡Bonito nombre y bonito rostro! Os felicito por vuestro buen gusto, Victor. ¡Ah! ¡El niño está ahí! ¡Es preciso que le vea!

En la sonrisa de Inés había una insolencia insoportable y una ironía cruel en sus cumplidos.

Margarita alargó tímidamente la mano y Victor con ademán de súplica, pero Inés hizo como que no veía ni la una ni la otra, y levantando el velito de encaje que cubría la cara del niño dormido se puso a contemplarle.

—Sin duda que el heredero de Catheron es una criatura hermosa y tiene la belleza propia de los niños; no tengo sin embargo, la pretensión de ser juez en la materia, lo cual no impide que vea que ahora no tiene casi pelo, que es muy desmazalado y que está muy regordete.

—¿A quien se parece? Lo que es a vos, no, Victor, é indudablemente tiene más de su madre que de vos, ¿cómo se llama?

—¿Quereis hacer el favor de decírmelo, ama? ¿No está aún bautizado? Bueno.

—Como es natural, el heredero de la casa se bautizó siempre en el castillo de Catheron y esa es costumbre inmemorial.

de Partido, Sta. Cruz de Tenerife; anuncia el remate de varias fincas en Candelaria. Las Palmas; saca a subasta varias fincas.—Administración de propiedades y derechos del Estado; relación de débitos que resultan en esta provincia por plazos de fincas vendidas y censos redimidos.—Administración municipal. San Miguel; estado de recaudación é inversión de fondos en el 1er. trimestre de 1889-90; —Comandancia militar de Marina de Canaria; relación de individuos de aquella inscripción que cumplen 20 años en 1890.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 19--5 30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Congreso continua discutiéndose el proyecto de sufragio.

En el Senado, el general Beranger se ha quejado de que se suspenda el crédito destinado a la construcción de nuevos buques para la escuadra. El Ministro de Marina, Sr. Rodríguez Arias, contestóle que hay dinero; pero el Sr. Beranger le probó que se ha gastado.

Todas las provincias del Brasil han reconocido la República.

LOTERIA: En el sorteo venido esta mañana correspondió el premio mayor al número 11.673.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy a 75'15 FABRA.

Madrid, 20--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta de hoy publica varias disposiciones relativas a la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

Aumentan las inundaciones en Alcira. FABRA.

—Espero, Victor, que seguiréis la costumbre de vuestros antepasados y le pondreis el apellido de la familia de su madre.

—Vuestra madre era hija de un marqués, y por eso os llamas Victor Saint Alban Catheron; las buenas costumbres no deben perderse, así, pues, llamad a vuestro hijo y heredero Victor Dobb Catheron.

Al soltar el velo se echó a reir, y esta risa insolente hizo que toda su sangre se le agolpase al baronet, que no obstante, quedó silencioso y triste.

Margarita fué la que con gran sorpresa de todos, incluso su marido, se volvió con el rostro muy animado y centelleante la mirada hacia la señorita Catheron.

—Y suponiendo que al bautizarle se haga poniéndole los apellidos Dobb Catheron: ¿qué? Dobb es un apellido honrado del que aun en mi familia no tuvo nadie que avergonzarse.

—La madre de mi esposo pudo haber sido la hija de un marqués, la de mi hijo lo es de un comerciante, y el apellido que fué bueno y honrado para mi, lo será para él. Nunca oí decir que fuese deshonesto el dedicarse al comercio.

Una sonrisa más significativa que u

Crónica

Ayer tarde tomó puerto, procedente de Santos, Río Janeiro y Bahía, el vapor italiano *Brasil*. Dejó aquí 40 pasajeros, se aprovisionó de carbón, agua y víveres y zarpó esta tarde con destino á Lisboa y Génova, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

* *

Hoy, miércoles, han fondeado los vapores siguientes:

Elmín, inglés, procedente de Hamburgo. Descargó diversas mercancías y salió para Sierra Leona, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Ionie, también inglés, de Wellington y Río Janeiro. Cargó frutos, tomó carbón, agua, víveres y pasajeros, y salió para Plymouth y Londres, despachado por los mismos consignatarios.

Viera y Clavijo, correo español, de Las Palmas. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Mañana debe recalar en puerto, procedente de Londres y Plymouth, el hermoso vapor inglés *Aorangi*, de la *New Zealand Shipping Company*.

Trae pasajeros para esta isla.

Reparadas las averías que tenía en su máquina, esta mañana salió de Gibraltar para estas islas el vapor trasatlántico español *Hernán Cortés*.

La flota de la compañía francesa *Chargeurs réunis*, se compone en la actualidad de los siguientes vapores:

Paraguay (3600 toneladas), *Río Negro* (3500), *Uruguay* (3500), *Parana* (3500), *Dom Pedro* (3000), *Pampa* (3000), *Porteña* (2000), *Córdoba* (3000), *Entre Ríos* (3000), *Santa Fé* (3000), *Belgrano* (2000), *Concordia* (3000), *Colonia* (3000), *Campaña* (3000), *Corrientes* (3000), *Paranaguá* (3000), *Purahya* (2500), *Ville de Ceara* (2500), *Ville de Pernambuco* (2000), *Ville de Montevideo* (2000), *Ville de Buenos Aires* (2000), *Ville de San Nicolás* (2000), *Ville de Rosario* (2000), *Ville de Santos* (1500), *Ville de Bahía* (1500), *Ville de Maceio* (2500) y *Ville de Maranhao* (2500).

que serán botados al agua en breve y algunos remolcadores.

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el ministro de Hacienda contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto de derechos reales y á la renta del timbre, pues concede un perdón de multas de carácter general.

Dice así:

«Artículo 17. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y se-

elocuente discurso, entreabrió los labios de la señorita Catheron.

—Es indudable que tendreis en adelante,—contestó,—que oír muchas cosas que no habeis oído.

«Hacedme el favor, Victor, de decir á vuestra prima que por muy agradable y dulce que sea su voz, lo parecerá aun más si no la levanta tanto; naturalmente habia que esperar esto, lo comprendo; forma parte de la costumbre de la clase á que pertenece esa pobre niña.

«La campana del comedor indica que se acerca la hora de comer, y que para vestiros podemos disponer de una hora, ¡hasta luego!

Y sin abandonar su insolente sonrisa, hizo Inés una profunda reverencia, retirándose orgullosa é imponente del salón.

Tal fué el recibimiento que tuvo Margarita al llegar á su casa.

VI

«Creo en la pureza de Desdémona»

Aproximadamente á las dos horas de ocurrir estos sucesos, un joven seguía con rápido paso la avenida principal que conducía á la puerta de entrada del castillo de Catheron.

Era una noche sombría y el débil resplandor de las estrellas que centelleaban

rán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonación, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho periodo la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Por no hallarse presentes los procesados se ha suspendido el juicio oral que habia de celebrarse hoy en causa seguida contra Antonia Cordero Lazo y otros vecinos de Alajeró, por robo.

Esta noche á las siete celebrará sesión ordinaria de segunda cita el Excmo. Ayuntamiento.

Según *La Nueva Era*, por el último correo se ha recibido la grata noticia de que, merced á las gestiones del celoso diputado por esta circunscripción D. Antonio Dominguez Afonso, se habia conseguido la aprobación del estudio del 4.º trozo de la carretera de Icod á Garachico, cuyo presupuesto asciende á pesetas 651.787'60.

Como habíamos anunciado, hoy se halla haciendo ejercicios de tiro al blanco, en el sitio denominado *Las Cruces*, junto á la ermita de Regla, el batallón Cazadores de Tenerife.

Uno de nuestros compañeros, que se encuentra allí galantemente invitado por el digno jefe del Cuerpo Sr. Martí, dará cuenta mañana del resultado de estos ejercicios.

Ayer tarde se dió sepultura en el cementerio de esta Capital, al cadáver de nuestro estimado vecino y antiguo amigo D. Santiago González, que habia fallecido en las primeras horas de la mañana, víctima de una aguda enfermedad.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Los cuarenta pasajeros que dejó en esta Capital el vapor italiano *Brasil*, son portugueses de la Madera, á cuya isla regresarán tan pronto haya ocasión de vapor.

Con un lleno completo, como los de los días de beneficio ó de espectáculo verdaderamente extraordinario, se efectuó anoche la tercera función del profesor Hermann que, como en las anteriores, entretuvo agradablemente al público, presentándole nuevas suertes, repitiendo algunas de las que más aplausos le habian valido, y ejecutandolas todas con gran limpieza.

El mayor llamativo, fué, no obstante, la *decapitación natural de una persona viva*, suerte que, aunque presentada con gran

en el cielo apenas combatía la obscuridad, y más allá, bajo la bóveda formada por las ramas entrelazadas de los olmos y de las encinas no penetra ni un solo rayo de luz, pero el joven no parece preocuparse ni de la obscuridad ni de lo solitario de aquellos lugares.

El desconocido lleva las manos metidas en los bolsillos y se acerca con rápido paso silbando al mismo tiempo alegremente; era de alta estatura y tenía todo el aspecto de un hombre atrevido; esto es todo lo que se puede distinguir en medio de la obscuridad de la noche.

La pesada mole de piedra que ante él se elevaba, solo tenía iluminada una hilera de ventanas del primer piso, y dejando de silbar se quedó parado contemplando la fachada y sonriendo malévolamente.

—Hace cuatro años,—murmuró entre dientes,—que me arrojasteis de vuestra casa como á un perro, excelso baronet, y jurasteis que mandarías que me encerrasen en la cárcel de Chesholm si alguna vez me atrevía á volver, y yo juré vengarme si se presentaba ocasión.

«Esta noche se presenta esa ocasión, gracias á la joven que me engañó, y como sois un joven de un orgullo, baronet

aparato, está muy por debajo de todas las demás que ha hecho el distinguido artista.

Según anoche se decía, aun tendremos función el sábado y el domingo próximos, quedando aplazada para el martes la que el Sr. Hermann dedica á los asilos benéficos.

Por el interés que pueda tener para los emigrantes, reproducimos del último número del *Boletín oficial*, la siguiente carta que al Excmo. Sr. Morales de los Ríos dirige el Capitán general de la isla de Cuba:

«Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos.—Mi querido general y amigo: Molesto hoy su atención y buena amistad para decirle que el Gobierno ha aprobado mi proyecto de colonización agrícola con familias de la Península y Canarias y que las ventajas que se conceden son las siguientes: se paga por el Estado el viaje á las familias que vengan, sin descontarles su importe en ningún tiempo ni forma, se les dá casa en la colonia en propiedad y además 26 fanegas de terreno regaladas y en propiedad sin más trabas ni obligación que no poder vender ni empeñar estas propiedades hasta después de cultivarlas cuatro años consecutivos que pasarán á ser absoluta y plena propiedad del colono, advirtiéndole que en los cuatro años que la ha de cultivar, todos los frutos son para el colono sin pagar al Estado más que la contribución como cualquier otro propietario que aquí es el dos por ciento; además y para mantenerse la familia hasta obtener fruto de siembra, el Estado dá á los individuos de cada familia ración de especie para todos y cada uno de los individuos de que se componga durante los seis primeros meses desde la llegada.—Como Vd. vé las ventajas son bastantes para poder hacer la felicidad de los jornaleros pobres que con sus familias quieren venir á ser propietarios á esta isla y por ello le escribo á Vd. por si en bien de esas y estas islas puede y quiere hacer algo en este asunto tan esencial al desarrollo del espíritu español y de la agricultura de estas islas.—Mucho se lo agradeceré y me repito de usted verd. dero y antiguo amigo.—Manuel Salamanca.»

Dicese de público que han surgido nuevas dificultades y que ya no vendrá la compañía de zarzuela del Sr. Villalonga.

La tela de Penélope.

El 9.º batallón de Artillería de plaza, comenzará mañana sus ejercicios de tiro al blanco.

Por más que hemos tratado de inquirir algo nuevo que comunicara á nuestros apreciables lectores relativamente al crimen de la calle de Canales, hecho que tanto preocupa la opinión pública, nuestros pasos han sido infructuosos, pues no hemos conseguido saber sino que el asunto permanece envuelto en el mismo anterior misterio, sin adelantarse un ápice en el esclarecimiento de la verdad.

Al extraño interrogatorio que con motivo de la entrega de un trozo de la carretera de Santa Cruz de la Palma á

de mi alma, más envanecido que Artaban y tan celoso como el mismo demonio de los celos, voy á proporcionar á vuestra vanidad y vuestro orgullo una ocasión para que se manifiesten esta noche en toda su grandeza.

Cogió el pesado aldabón de bronce y lo deja caer produciendo un ruido que se oye en toda la casa, y vuelve á comenzar su canturía fijando la vista en las ventanas iluminadas.

—¡Y pensar que la diminuta Margarita es la dueña de estos lugares! ¡Palabra de hombre honrado! Esto es ascender mucho para la hija de un jabonero. Me gustaría saber que hacen ahí arriba y como tomó Inés todo esto. Me figuraba que tendrían más de una cuestión cuando se enterase de ello.

Abrióse la maciza claveteada puerta, y se presentó un anciano vestido de negra librea y con media de seda para recibir al visitante.

El joven pasó de la obscuridad de afuera á la claridad del vestibulo, y mostró su rostro cuya sola vista hizo retroceder con espanto al anciano criado, que exclamó:

—¡El señor Juan Catheron!

—Sí, el señor Juan Catheron, si no

Candelaria, nos dedica en su número repartido ayer el periódico fusionista de la localidad, respondemos, sin que nos creamos más obligados á ello que otro alguno.

1.º Que no es cierto que el DIARIO DE TENERIFE se haya ocupado de todas las obras públicas que se llevan á cabo en la Provincia, pues solo lo ha hecho de las que se construyen en esta isla, y singularmente de las de este término municipal;

2.º Que ignoramos el resultado de esas numerosas catas que el periódico ministerial menciona; si bien creemos que las obras á que alude están bien ejecutadas, no solo porque en la recepción de las mismas hecha por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia no hubo—que sepamos—obstáculo alguno, sino también porque en ese sentido hemos oído expresarse á varias personas de aquella isla que son las en primer término los interesadas. Mas, si el colega tiene interés en conocer el extremo que indica, acuda á las oficinas correspondientes que, de seguro, hallarán franca la entrada;

3.º Que desconocemos en absoluto la relación que puede existir entre lo que el periódico fusionista llama monomanía *prismática* (*sic*) y las obras á que hace referencia.

Y 4.º Que no atinamos á que quiere aludirse en la última parte del suelto, dado que ni tenemos interés particular en el asunto ni razón alguna para dejar de ocuparnos, cuando lo creamos conveniente, en cuanto se relacione con el interés público. Si otra cosa ha podido figurarse el órgano de la situación, *il s' est fourré le doigt dans l' œil*.

LO QUE DIGO YO

¡Oh! lo que digo yo tiene mucha filosofía. Verán ustedes.

Lo que yo digo es, que hacen muy mal, pero muy mal, los que siempre están hablando, como D. Torcuato, de este pueblo y vueltas con que en este pueblo no es posible esto, ni lo de más allá; porque si este pueblo no es un mito, si es algo, es la reunión de ciudadanos entre los cuales tendrán la honra de contarse los que censuran y no son capaces de corregir lo que censuran.

Callaos, pues, críticos de mi alma!

Doime á pensar que este pueblo es como otros muchos de nuestra raza y, de igual suerte que los individuos no hallan medios hábiles de corregir los defectos de su carácter y modo de ser, sino mediante un cúmulo de circunstancias favorables; en virtud de empeño decidido de la voluntad ó por efecto de una buena educación: los pueblos, que son la reunión de ciudadanos, han menester de ese cúmulo de circunstancias; de la misma decidida voluntad por parte de todos y de la influencia de la buena educación para dejar de ser como son.

Pretendéis reformas y no hacéis más que entorpecerlas; se os pide vuestro concurso y lo negáis; os entusiasmaís un día con una idea y al siguiente, llenos de impaciencia porque ésta no se desarrolló de la noche á la mañana, enfiáis vuestro entusiasmo y empezáis á minar los cimientos de lo mismo que el día an-

tienes en ello ningún inconveniente, Hooper. ¿Y cómo te va, mi querido Guillermo, última rosa de mi jardín?

Cogió riéndose la mano del antiguo servidor de la familia y la apretó de tal manera, que el rostro del desconocido hizo una mueca dolorosa.

Con la luz de las bujías que iluminaban el vestibulo se podía ver el recién llegado y detallar su rostro; ya sabemos que era de elevada estatura y sus cabellos, lo mismo que sus ojos, eran tan negros como el ala de un cuervo, y su rostro bronceado y varonil.

—¡Y qué, Guillermo, el amigo de mi infancia, tú á quien todos los que tratan, estiman y citan con elogio, ¿no me dices ni una palabra de bienvenida? ¿te quedaste mudo de horror al ver al hijo prodigo? Dime donde están. Y el baronet, mi hermana, la linda esposa, y el pequeño retoño, ¿en el comedor?

—Sí, en el comedor,—fué todo lo que pudo decir suspirando y retrocediendo el atribulado Hooper.

—Está muy bien, amigo mio, no fatigues tus venerables piernas precediéndome, porque conozco el camino, ¡qué Dios te bendiga, Guillermo, que te bendiga Dios y te haga dichoso!

terior fundasteis; queréis mejorar y luego os arrepentís, porque no sabéis salir de la rutina.—Desengañaos, padecéis enfermedad difícil de curar y no tenéis más remedio que sufrir que de fuera venga quien os moteje y censure.

Reconozcamos; que no tenemos voluntad; que no sabemos lo que queremos; que somos víctimas de impresiones pasajeras; que demostramos falta de carácter y de entereza de ánimo, para llevar á cabo las empresas que hemos acometido.

No os quejéis del egoísmo de los demás, porque es vuestro propio egoísmo; no censuréis el mercantilismo de los unos, porque padecéis de lo mismo y cuando, faltos de fé, ó de otra cosa, no os encontréis con fuerzas para ir adelante, no desalentéis á los demás y retiraos: dejando hacer lo que no sois capaces de proseguir.

Repasad en vuestra memoria el número de las empresas acometidas y abandonadas; fijaos en cuantas reformas materiales pide este pueblo tan motejado por vosotros mismos y decidme ¿de quién es la culpa de que permanezcamos estacionarios ó marchemos, si marchamos, á paso de tortuga?

Todos los pueblos modernos procuran ensanchar sus límites sujetándose á las exigencias de la época; abriendo con sacrificios pecuniarios por de pronto, pero con utilidades más tarde, anchas vías; construyendo bonitos edificios, formando parques, embelleciendo, dilatando la vida en un mayor bienestar; procurando dar más luz y aire á la vivienda: pero vosotros no comprendéis más que la infecta ciudadela ó la estrecha y reducida casaca terrera.

Alardeáis de querer lo que tienen los pueblos que progresan; pregonaís el deseo de la mejora, pero la queréis por arte de magia, la pretendéis por la virtud de un *fiat*; aspiráis á verías realizadas sin sacrificio de ningún género.

Imposible de todo punto. Callaos, críticos de mi alma y convencenos de que no se va á ninguna parte con vuestro sistema.

Convencenos de que es ridícula vuestra exclamación de que en este pueblo no se puede alcanzar nada bueno, porque os censuráis á vosotros mismos.

Decidme ¿por qué no tenemos agua puesta en mejores condiciones al alcance de nuestras necesidades? ¿por qué no tenemos un Matadero? ¿por qué no tenemos casas para escuelas? ¿por qué no tendremos nunca, sino pintado en el papel, un ensanche de población nada más que regular? ¿por qué no respiramos aire más puro dentro de nuestra vivienda? ¿por qué no tenemos paseos con arbolado? ¿por qué?...

Perdón lector amigo. Creí que estaba en el púlpito.

Mas, reparo que quise escribir lo que digo yo y me resultó que escribí lo que dicen muchos.

Y el lector esperará que cumpla con lo que á la cabeza de este artículo prometí, esto es; exponer lo que digo yo. Pero ¿le importa algo al lector lo que yo digo? ¿Qué dice el lector?

X.

Enseñanza pública

Por un decreto que ha publicado la *Gaceta* se concentra en la Dirección general de Instrucción pública la Inspección suprema de la enseñanza, lo que debe constituir una de sus principales atribuciones, facilitándose de este modo la pronta resolución de muchos expedientes y dejando á la Inspección que realmente le pertenece, sin que pierda el carácter consultivo en todos aquellos asuntos en que por su especial misión tiene conocimientos y datos que solo ella posee.

Además se dá cierta regularidad á las publicaciones que dependen de la Inspección general, imponiendo la obligación de publicar el «Anuario legislativo y estadístico de la Instrucción pública», necesidad imprescindible y consecuencia de la supresión de la junta de Inspección y Estadística, que no ha funcionado hasta ahora.

La parte dispositiva dice así: Los inspectores generales de enseñanza, cuyas plazas figuran en el presupuesto de gastos de este ministerio, desempeñarán sus funciones respecto á las escuelas elementales y de Bellas Artes, de industrias artísticas, de comercio y de artes y oficios, el uno; y el otro, respecto á

las Escuelas Normales, Central de gimnasia, Museo pedagógico, establecimientos de sordo-mudos y de ciegos, escuelas primarias de todas clases y bibliotecas populares.

Serán nombrados dichos inspectores entre los que sean ó hayan sido directores generales de Instrucción pública, rectores, decanos ó directores de establecimientos de enseñanza oficial que hayan desempeñado estos cargos más de dos años. Catedráticos numerarios de Facultad, Escuela superior é Instituto de segunda enseñanza con más de diez años de servicio activo en la cátedra. Funcionarios del ministerio de Fomento que hayan prestado servicios durante dos años en la dirección general de Instrucción pública, con categoría de jefes de Administración. Jefes de Administración con dos años de antigüedad en esta categoría que hayan desempeñado cargos en la enseñanza, habiendo ingresado en ellos por oposición.

El cargo de inspector general es incompatible con el de catedrático y con cualquier otro de la administración activa.

Los inspectores generales ejercerán sus funciones como delegados del ministro de Fomento, y estarán á las inmediatas órdenes del director general de Instrucción pública, con el cual despacharán los asuntos de su competencia. Los inspectores generales no podrán ser separados sin previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Corresponde á los inspectores generales:

1.º Visitar los establecimientos oficiales de cuya inspección se hallen encargados, informándose del estado de la enseñanza y de la administración de los mismos.

2.º Dar conocimiento al director general de Instrucción pública del resultado de la visita, proponiendo las reformas que consideren necesarias en el orden docente y el administrativo.

3.º Girar las visitas extraordinarias que les ordene el director general de Instrucción pública.

4.º Ejercer respecto de los establecimientos de enseñanza privada la inspección que corresponde al gobierno, según las leyes, en lo que se refiere á la higiene y á la moral.

5.º Presentar anualmente una Memoria ó informe sobre el estado de la enseñanza sometida á su inspección.

6.º Dar á los inspectores provinciales y á los especiales de los municipios las instrucciones convenientes para el desempeño de su cargo y vigilar su conducta como funcionarios públicos.

7.º Llevar la estadística general de instrucción pública en la forma que determine el director general del ramo; publicar anualmente el «Anuario legislativo y estadístico de la Instrucción pública», y cooperar en la forma que se disponga á la publicación de la «Colección legislativa del ramo».

8.º Informar, cuando el ministro de Fomento ó el director de Instrucción pública lo creyeren conveniente, sobre creación, supresión ó variación de categoría de escuelas; modificación de enseñanzas ó de sus reglamentos ó sobre cualquier otro punto relacionado directamente con la enseñanza.

Un reglamento especial determinará la organización de la Inspección provincial de enseñanza y sus relaciones con la Inspección general.

Tentativa de estafa

Según parece, desde el Peñon de la Gomera se están dirigiendo cartas á personas acaudaladas de diversos puntos de España, cartas en las cuales se pide dinero por un procedimiento distinto al conocido con el nombre de *entierro*.

Un periódico de Málaga ha visto cuatro de esas cartas, cuyo texto es igual en todas, variando solo los nombres; y como á esos *pobres misioneros* pudiera ocurrirles dirigirse también á personas de estas islas como anteriormente lo hacían desde el presidio de Ceuta con cartas de otro orden, pero todas al objeto de dar el *timo* al incauto que fiaba en sus palabras,—reproducimos el texto de una de esas nuevas cartas para conocimiento de nuestros apreciables lectores.

Todas tienen un sello en tinta azul que diga así: *Misiones Apostólicas.—Africa*.

Antes del sello hay una cruz con tinta común y dentro del sello otra cruz con tinta azul.

Después de esta duplicidad de cruces viene el texto que dice así:

«Peñon de la Gomera 17 Octubre de 1889»

Muy señor mio: Un deber sagrado motiva que sin tener el honor de conocerle le dirija la presente para un asunto de vital interés y trascendencia para usted, rogándole me dispense si en mi relato no soy todo lo extenso que usted desee, puesto que las reservas del confesorario así me lo exigen. Sin embargo, lo que yo le oculte creo que lo sabrá cuando suene la hora de entregarle un manuscrito que obra en mi poder.

Encargado de difundir las santas doctrinas del Evangelio por estas tribus salvajes, fui llamado á mi paso por Fernando Póo para recibir la confesión de un deportado cubano, de procedencia española, y pariente de usted en tercera línea, llamado D. Antonio Ruiz.

No puedo sin faltar á mis deberes eclesiásticos participarle los detalles de mi confesión, pero de ella se desprende: 1.º, que el abuelo de él por cuestiones de familia despojó á un primo suyo de una herencia que le correspondía; 2.º, que venida la herencia á D. Antonio por legación directa la usufructuó á sabiendas de que provenía de la rama de que usted descende; 3.º, que sabe que es usted su pariente y que ignora si tiene usted algún otro hermano, y 4.º, que próximo á morir, el remordimiento le acosa, y aunque con la devolución deshereda á su hija única y huérfana, se decide á cumplir con su deber.

En efecto, ha fallecido en 1.º de Agosto, y dos días antes otorgó testamento, del cual entresaco para inteligencia de usted alguna de las principales cláusulas:

5.ª Lega á usted y á sus hermanos (si los tiene) toda su hacienda, rogándoles atiendan á la educación de su hija Gertrudis, pensionista hoy en un colegio de Marsella.

6.ª Me nombra á mi, su ejecutor testamentario, ordenándome proceda con arreglo á las instrucciones verbales que me dió en su larga confesión.

7.ª Que sus bienes consisten en un ingenio de azúcar denominado España y tres casas, sitas en la Habana, cuyos cuatro títulos de pertenencia están depositados en el registro de la Propiedad de aquella Antilla, cuyas oficinas son á la vez sus administradoras desde que se originó la causa de su deportación, que le fué el considerarle afiliado al filibusterismo.

8.ª Que usted (y sus hermanos si los tiene) su hija y yo debemos presentarnos en la Habana con el testamento y otros documentos que yo poseo, para hacernos cargo de la herencia.

9.ª Que puesto que el legado es cien veces mayor de la herencia usurpada por su ascendiente en perjuicio de su primo, ascendiente de usted y que este aumento representa una vida honrosa en D. Antonio y su padre, es su deseo y así lo suplica á su heredero (ó herederos) que me satisfagan una décima parte con destino á Obras Pías y á mis servicios como ejecutor testamentario.

Hay otras cláusulas é instrucciones que todo lo aclaran y que estoy comisionado de entregar á usted á la vez que un manuscrito en pliego cerrado y lacrado para usted.

Con respecto á mi, una enfermedad y el haber sido despojado del dinero de que disponía para mi viaje por una kabila de moros, me estacionan en esta plaza, sin poder ir á Marsella por la niña Gertrudis, ni poder después emprender mi viaje al lado de usted, ni continuar mis sagradas misiones del Evangelio, según los votos que tengo jurados.

Usted me dirá que debo hacer, si debo esperar recursos suyos ó su venida, la cual considero inútil y un doble gasto, y aconsejándole toda la discreción que el caso exige, quedo de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. y hermano en el Señor.»

«P. D. Los mismos moros que á mi me robaron 2.600 reales, han saqueado después un barco español, puesto cautivos á los tripulantes é insultado nuestra bandera.»

Port de Sainte-Croix-de-Ténériffe

RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS

Sa situation géographique

Latitude N. 28° 23' 30"

Longitude 18° 25' 20" O de Paris

Des Pilotes

Sitôt qu'un navire est signalé l'un des pilotes part á sa rencontre: on le distingue

á son drapeau rouge où l'on lit en blanc le mot PILOTE.

Du Mouillage

Les bonnes conditions du port permettent le mouillage des navires tout près du môle, de façon á pouvoir s'y rendre en quelques minutes. Le débarcadere se trouve dans la ville même.

Les seuls droits de port que les navires ont á payer sont ceux d'embarquement et de débarquement des passagers et des marchandises.

De la Visite des navires

Le Directeur de la Santé se rend le long du bord dès que le navire est mouillé, á n'importe quelle heure du jour ou de la nuit lorsqu'il s'agit des paquebots faisant un service régulier. Le règlement de Santé est le même que celui de la métropole.

De l'approvisionnement du Charbon

Il y a dans le port de Ste.-Croix-de-Ténériffe trois grands dépôts de charbon ayant chacun son môle particulier, avec un stock constant d'environ 10.000 tonnes.

Il y a, en outre, 8 dépôts flottants de la contenance de 120 á 130 tonnes de charbon que l'on fait manœuvrer très facilement á l'aide des remorqueurs qui les placent le long du bord aussitôt que les navires sont mouillés. Ils emploient en moyenne, pour leur débarquement, de 4 á 5 heures, selon les facilités d'arrimage au vapeur qui reçoit le combustible.

Le service du charbonnage est si bien monté dans le port de Ténériffe que l'on peut fournir facilement á plusieurs vapeurs en même temps plus de mille tonnes par jour.

Vivres frais

On y trouve en abondance á prix modéré nombre espèce de fruits et légumes d'Europe, d'Asie et de l'Amérique, ainsi que des œufs frais, des volailles, du poisson exquis, des moutons, des porcs, du vin sec, Malvoisie, etc., etc., etc.

On trouve aussi á Ténériffe de très beaux bœufs dont on fait des grands envois á la péninsule Espagnole et dont les vapeurs de guerre de toutes nations, notamment les transports français allant á Cayenne et á la Nouvelle Calédonie, se fournissent en grandes quantités.

Dépôts

Il y a aussi, sur le môle, de grands dépôts de fournitures pour les navires.

De l'aiguade

Ce service se fait avec la plus grande facilité au moyen de citernes qui contiennent environ 50.000 litres. Ces citernes sont pourvues de pompes qui peuvent fournir aux navires de 25 á 30.000 litres d'eau á l'heure. La qualité de l'eau douce de Ténériffe est si bonne que les navires balleniers l'ont conservée pendant plus d'un an dans les meilleures conditions hygiéniques.

Sémaphore

M. Hamilton & Cie. représentants du Lloyd de Londres ont établi un sémaphore sur la montagne d'Antequera au N. E. de la ville; et bientôt le gouvernement espagnol aura un autre déjà en construction.

Télégraphe

Sainte-Croix-de-Ténériffe, capitale de la province des Canaries est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de lá que partent les cables directs de Cadix et celui du Séneca et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que ceux de Canarie, Palma et Lanzarote.

Outre ces cables, il y a le projet d'un autre entre Lisbonne, Ténériffe et l'Amérique du Sud, et un second qui ralliera directement Ténériffe aux Antilles et á l'Amérique du Nord.

Cale Sèche

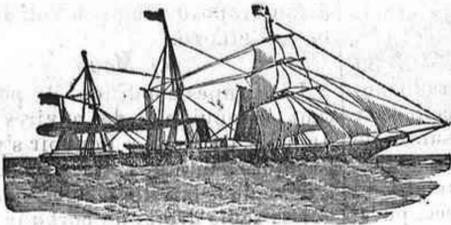
Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouveront terminés; actuellement même les bâtiments peuvent s'y réparer avec la plus grande facilité.

Grues

Il y en a deux, très puissantes, sur le môle, servant á la charge et á la décharge des navires.

Chantiers

Ils se trouvent sur la même plage que la cale sèche; on y a construit des navires de 500 tonnes, mais on pourrait sans difficulté les y construire d'un tonnage double. Cete plage attenante á la ville se trouve au centre même du port en construction et offrira par conséquent la sécurité la plus complète.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 23 al 24 de Noviembre, el vapor de esta Compañía nombrado

TENERIFFE

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre el vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.— Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os venceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

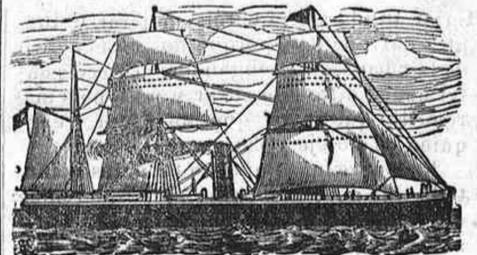
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 3

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.
 Burrell, Wolfson & C.
 16, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife.



SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 25 del corriente el magnífico vapor francés

BOURGOGNE

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Hernán Cortés

deberá salir de este puerto el día 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

HOTEL HESPERIDES

VILLA OROTAVA, TENERIFE

Re-opened for the winter season under English management. Over 1000 feet above sea-level. Splendid views of the Peak, mountains, valley and sea. Climate invigorating, temperate, and equable.

Telegrams HESPERIDES, OROTAVA.

For terms etc. apply Manager. (1.705)

AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre **GIRALDA** y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las

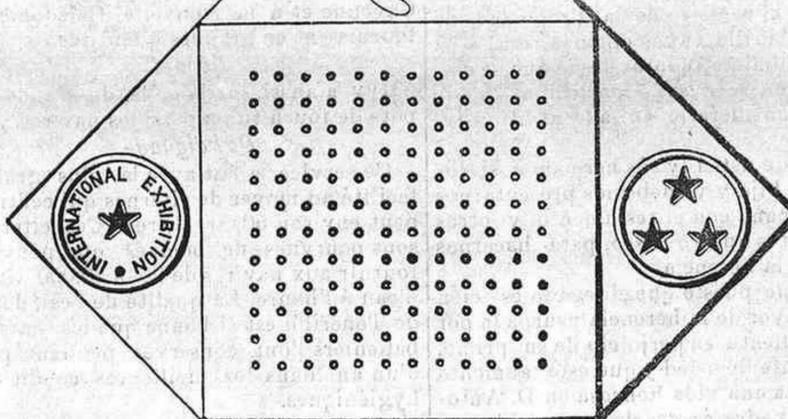
madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencañija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

Casas En condiciones muy ventajosa, para el comprador se venden dos de nueva construcción, situadas en esta Capital, calle de la República, núm. 6, y Laguna, núm. 79.

Informes, en la fábrica La Industrial. (1.709)

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA **Wilson** COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582—128).

CLASES DE BORDADOS, MÚSICA Y PIANO

Calle del Pilar núm. 78.

Se dá en dicha casa y también á domicilio si lo desean, y á un precio módico.

Alfonsa Padrón viuda de Güinter. (1683)

AVISO Los bizcochos Malloquines se hallan de venta en la «Tinerfiana», Norte núm. 1, y en la plaza de la Cruz núm. 4. (1681)

Casa. Se alquila una con jardín, en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca. Razón, Iriarte, 4. (1.704)

Coche para un caballo. Se vende uno en buen estado. Informará Guillermo J. Mitchell, Marina 3. (1.675)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 268'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281'65
» » al por menor	» 307'30

Hardisson Hermanos.

SEMILLAS FRESCAS DE HORTALIZAS. Se venden en esta capital, Ferrer núm. 53; y en el Puerto de la Cruz, casa de D. Antonio Reveron Oramas. (1679)

Pérdida. Se ha extraviado en esta Ciudad un Billete de Crédito Circular por valor de Diez Libras Esterlinas.

La persona que lo entregue en la casa n.º 15, calle de la Marina, será gratificada advirtiéndose que dicho billete no tiene valor ninguno, para cualquiera otra persona, que no sea aquella á cuyo favor está expedido. (1715)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y mialaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas on una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich.^d Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO**, S. Pedro Alcántar núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

«THE AGUERE»
Laguna-Tenerife

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwards, 1888) The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great sanatorium at Davos-Platz.

A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address—Aguere-Laguna-Tenerife. (54)